

**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO.
NONAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

SESION ORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día catorce de diciembre del año dos mil diecisiete; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36- I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**.- Preside el ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, asistido por el ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS Y CIENTO CUARENTA Y TRES, CORRESPONDIENTES A LAS NONAGÉSIMA TERCERA Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHAS TREINTA DE NOVIEMBRE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL 2017, RESPECTIVAMENTE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DEL INFORME DE**

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017. 5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 7.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 8.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL F 2017 (PRODERE F 2017), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN ADELANTE EL "ESTADO", REPRESENTADO POR EL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, EN ADELANTE EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR EL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 9.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE DENSIDAD PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 41 ENTRE CALLES ALLENDE E INDEPENDENCIA, FRACCIÓN 8, DE LOS LOTES 7, 8 Y 9, MANZANA 22, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 10.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación del orden del día. **Acuerdo.**- Se aprueba

por *unanimidad* el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado.** **Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS Y CIENTO CUARENTA Y TRES, CORRESPONDIENTES A LAS NONAGÉSIMA TERCERA Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHAS TREINTA DE NOVIEMBRE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL 2017, RESPECTIVAMENTE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: *"Solicito al Secretario que haga su manifestación."* A lo que procede el Secretario: *"Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes mencionada les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, con fundamento en los artículos 9-IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Rio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuanto señor Presidente."* Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Carl

Declaro

al desahogo del punto cuatro. **4.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicita al Secretario haga su intervención, quien al tenor manifiesta: *“Con fundamento en el artículo 70-VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presento el informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del Ayuntamiento en el seno de este Honorable Cabildo durante el mes de Noviembre del presente año. Toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura. Es todo señor presidente.”*

Parde

Paul

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO
 VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017

SESION DE CABILDO	FECHA	NUM. ACTA DE CABILDO
NOHAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA	21 de 11	CENTOSITICINCOYSEIS
CUADRAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA	23 de 11	CENTOSITICINCOYSEIS
NOHAGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA	30 de 11	CENTOSITICINCOYSEIS

Abuntamiento
 LIC. SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
 LIC. GERARDO NIÑO CASAS
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

W

TH

Gerardo Niño Casas

IC Torres

Q

Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: *“Solicito al Secretario que haga su manifestación.”* A lo que procede el Secretario: *“Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que el acta antes*

R

Gerardo Niño Casas

mencionada les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, con fundamento en los artículos 9-IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Rio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuanto señor Presidente." Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento la votación de la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.

Aprobado. Cúmplase y comuníquese. Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cinco. **5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Síndico haga su intervención, quien a la vez manifiesta:-----

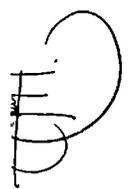
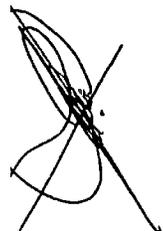


TESORERÍA MUNICIPAL
CORTE DE CAJA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017			
MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER.			
PALACIO MUNICIPAL SIN			
BOCA DEL RIO			
MOR: 850101 020			
NO. CTA	CONCEPTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1000 01 00000	SALDO INICIAL DE LA CUENTA DE CAJA CAJA INGRESOS PROPIOS		200 304 21
ENTRADAS			
4101 00 00000	IMPUESTOS	4 167 220 83	
4102 00 00000	RENTAS	12 010 072 37	
4104 00 00000	PRODUCTOS	26 820 000	
4105 00 00000	APORTE FINANCIEROS	2 209 902 00	
4100 00 00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	624 052 77	19 034 053 50
	TOTAL DE ENTRADAS		19 034 053 50
APLICACIONES			
	CAJA INGRESOS PROPIOS	19 034 053 50	19 034 053 50
	TOTAL DE APLICACIONES		19 034 053 50
	SALDO FINAL DE CAJA		130 211 90
COMPROBACION			
	SALDO FINAL EN CAJA SEGUN CORTE	130 211 90	
	SALDO FINAL DE CAJA SISTEMA CON	130 211 90	
	REFERENCIA	0.00	



Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto seis. **6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicitándole al Síndico haga su manifestación, quien al tenor expresa:-----



TESORERÍA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

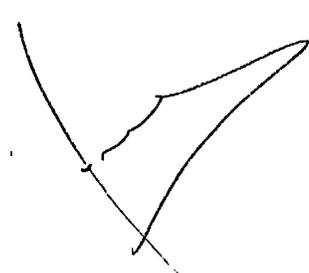
CASH GENERAL	380 131.00
EFECTIVO	243 690.26
BANCAJOS	48 863 084.15
INVERSIONES	15 544.20
CREDITOS POR PAGAR	30 932 509.60
DEBITOS DIVERSOS	62 436 337.27
RENTAS	522 350.48
RENTAS	2 614 114.50

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 1 052 161 220.96

ACTIVO FIJO

DEBITOS FINANCIEROS	10 215 922.14
DEBITOS FINANCIEROS	1 140 885 490.22

TOTAL ACTIVO FIJO 1 151 801 412.36



TESORERÍA MUNICIPAL
BALANCE GENERAL
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR	129 952 380 25
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	3 106 540 89
REMANENTES	8 506 877 50

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 141 565 806 65

DEUDA PÚBLICA 80 680 871 16

TOTAL PASIVO 222,254,677 81

PATRIMONIO

PATRIMONIO MUNICIPAL	1 865 052 637 52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	217 049 578 36
RESULTADO DEL EJERCICIO	8 962 453 64

SUMA PATRIMONIO 2,091,064,669 53

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 2,313,319,347 33

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	MFNSUAL	ACUMULADO	% S/ING
INGRESOS			
IMPUESTOS	4 367 250 00	41 544 800 00	11%
IMPUESTOS	1 300 022 00	12 209 000 00	18%
IMPUESTOS	26 829 90	1 047 100 00	0%
APORTE DE BIENES	2 000 000 00	74 438 140 00	7%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6 100 00	2 000 000 00	1%
PARTICIPACIONES DEL DETALLE DE COMERCIO	12 000 000 00	90 200 000 00	22%
APORTACIONES FEDERALES	10 100 000 00	33 000 000 00	36%
INGRESOS POR SERVICIOS DE TURISMO	600 000 00	6 000 000 00	0%
TOTAL DE INGRESOS	40,057,754 55	917,308,055 81	100%
EGRESOS			
SUBSIDIOS PERSONALES	1 965 120 00	14 700 000 00	21%
SUBSIDIOS COMERCIALES	3 100 000 00	11 000 000 00	5%
SUBSIDIOS MUNICIPALES	4 000 000 00	15 000 000 00	30%
TRIBUTOS DE SERVICIOS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2 000 000 00	11 000 000 00	3%
DEBIDOS MUNICIPALES Y DEBIDOS A PERSONAS	1 000 000 00	1 000 000 00	2%
DEUDA PÚBLICA	6 000 000 00	11 000 000 00	1%
RENTAS POR UTILIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES	11 000 000 00	11 000 000 00	0%
DEBIDOS MUNICIPALES	1 000 000 00	11 000 000 00	38%
TOTAL EGRESOS	63,728,192 85	908,345,602 17	100%
RESULTADO	-23,670,438 30	8,962,453 64	

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
IMPUESTOS	4,167,729.83	104,376,460.32
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	351,465.34	3,933,080.52
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	2,937,274.63	70,112,595.58
ACCESORIOS	32,619.89	464,300.46
OTROS IMPUESTOS	620,524.12	11,941,768.10
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIÓNES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	225,845.85	9,724,715.60
DERECHOS	12,016,072.32	164,759,628.10
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	710,144.36	2,009,712.78
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11,267,627.96	161,949,915.32
PRODUCTOS	26,829.91	3,068,438.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	26,829.91	3,068,438.00
APROVECHAMIENTOS	2,269,362.67	23,431,821.42
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,269,362.67	23,431,821.42
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	624,042.77	12,408,373.33
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	624,042.77	12,408,373.33
INGRESOS MUNICIPALES	19,104,037.50	308,124,721.17

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	13,804,989.45	205,001,008.02
TOTAL	32,989,026.95	514,005,729.99
APORTACIONES FEDERALES	7,068,727.60	33,1804,946.92
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	69,497,378.90
TOTAL INGRESOS	40,057,754.55	917,308,055.81

9

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	17,905,123.31	194,793,811.61
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,750,247.52	93,451,034.75
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,210,315.00	23,200,729.10
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	424,293.00	4,332,291.47
SEGURIDAD SOCIAL	1,157,057.55	12,212,407.34
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	5,240,066.05	63,084,897.89
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	150,000.19	7,311,240.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,221,641.57	43,388,883.20
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN E IMPRIMIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,116,010.11	11,181,621.05
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	203,792.00	18,151,200.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	625,482.45	8,501,434.07
VESTUARIO DE ANOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	57,000.00	1,326,615.12
HERRAMIENTAS, RELACIONES Y ACCESORIOS MENORES	68,757.01	1,007,513.50
SERVICIOS GENERALES	33,757,038.74	267,975,381.19
SERVICIOS BÁSICOS	3,480,414.40	32,200,040.22
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,210,603.73	62,508,131.24
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SIMILARES	828,302.40	63,527,122.25
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	210,725.61	3,983,482.20
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,725,473.34	10,580,878.69
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,203,871.94	12,502,364.18

[Handwritten signature]

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017



CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
SERVICIOS DE TRASADO Y VIÁTICOS	537,041.40	2,214,500.97
SERVICIOS OFICIALES	1,014,276.40	17,755,945.09
OTROS SERVICIOS GENERALES	17,455,530.24	78,597,180.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	737,828.26	23,388,051.50
AYUDAS SOCIALES	737,828.26	23,388,051.50
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,978,717.86	19,028,115.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,978,717.86	19,028,115.00
DEUDA PÚBLICA	52,795.20	11,624,246.61
ADUDOS DE EJERCICIOS FISCAL ANTERIORES (ADEFAS)	52,795.20	11,624,246.61
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	14,399.00	721,406.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	14,399.00	721,406.00
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES	58,747,860.94	560,919,915.81
INVERSIÓN PÚBLICA	4,980,331.91	347,425,686.36
OTRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,980,331.91	347,425,686.36
TOTAL FORESOS	63,728,192.85	908,345,602.17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
IMPUESTOS	4,135,109.94	103,912,159.86
PRFDIAL	429 159 11	54 365 851 96
TRASLACIÓN DOMINIO BIENES INM	2 716 313 21	32 926 140 50
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	130 429 87	1 529 878 29
JUJIGOS PERMISIVOS	221 035 52	7 401 202 21
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL	638 172 28	17 687 086 88
DERECHOS	12,016,072.32	164,759,628.10
REFRENDO ANUAL ACT. ECONOMICAS	640 006 70	8 661 201 97
ANUNCIOS COMERCIALES Y PUBLICIDAD	949 750 81	5,205 046 86
POR OBRAS MATERIALES	663 075 96	17 187 521 47
SERVICIOS DEL AGUA Y DRENAJE	7 061 856 98	117 958 602 93
EXPEDICIÓN CERTIFICADOS Y CONSTAN	226 438 04	1 512 138 44
POR SERVICIO DE PANTEONES	40 994 79	339 653 12
RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	339 818 42	4,361,865 39
SERVICIOS PRESTADOS POR TESORERÍA	167 995 43	2 085,754 88
POR SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	407 090 83	4 637 728 31
DERECHOS ZOFEMAT	718 144 36	2 809 712 78
PRODUCTOS	26,829.91	3,068,438.00
PRODUCTOS	26 829 91	1 068 438 00
APROVECHAMIENTOS	2,301,982.56	23,896,121.88
MULTAS ADMINISTRATIVAS	1 226 668 84	7 287 874 94
DIVERSOS	1 075 313 72	16 608 246 94



TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
OTROS INGRESOS	624,042.77	12,488,373.33
OTROS INGRESOS	185,376 93	7 468 269 21
COOPERACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	169 173 09	1 687 641 67
CUOTAS RELACIONES EXTERIORES	251 700 00	3,092 400 00
CUOTA GUARDERÍAS KINDER DIF	3 350 00	81 150 00
CUOTA MÓDULO CENTRAL DIF	14 442 75	158 912 45
INGRESOS MUNICIPALES	19,104,037.50	308,124,721.17
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28	13,884,989.45	205,881,008.82
SUBTOTAL	32,989,026.95	514,005,729.99
APORTACIONES FEDERALES RAMO 033	6 605 975 91	101 856 848 70
OTRAS APORTACIONES	462 751 69	229 083 598 42
APORTACIONES ZOFEMAT	0 00	2 064 499 80
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0 00	69 497 378 90
TOTAL INGRESOS	40,057,754.55	917,308,055.81

11

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
SERVICIOS PERSONALES	18,116,881.31	186,241,721.14
SUELDOS Y SALARIOS	8,758,247.52	93,451,044.75
TIEMPO EXTRA	250,298.50	1,818,565.34
SUPLIDOS PERSONAL EVENTUAL	2,210,315.00	23,780,729.10
QUINQUENIOS	379,357.08	3,641,094.69
DESPENSAS	505,678.80	5,541,478.80
PREVISION SOCIAL	4,405,840.17	44,253,824.40
CUOTAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	1,137,857.55	12,232,607.31
OTRAS GRATIFICACIONES	0.00	248,500.00
ESTÍMULOS AL PERSONAL	159,033.33	2,311,740.95
PRIMA VACACIONAL	228,495.36	2,514,226.13
IMPUESTO 3% A LA NOMINA	131,758.00	1,447,909.63
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,221,641.57	43,388,883.20
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	751,040.52	6,240,055.21
MATERIAL DE LIMPIEZA	415,308.48	3,416,653.92
MATERIALES Y UTILES IMPRESION Y REPRO	9,655.11	997,892.62
RELACIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	60,790.95	3,907,511.50
R Y AC PARA EQUIPO DE COMPUTO	0.00	527,019.90
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	192,053.49	5,549,178.20
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	57,956.55	9,092,285.31
PINTURAS	33,742.05	3,710,232.15
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	635,487.45	8,591,434.07
VISITARIO Y UNIFORMES	57,600.96	1,356,615.12
SERVICIOS GENERALES	33,825,800.74	286,527,471.56
SERVICIO TELEFONICO E INTERNET	187,402.41	1,862,593.79
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	972,419.07	9,519,250.95
ALUMBRADO PUBLICO	2,360,593.02	26,446,803.53
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	49,940.00	1,155,568.44
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	6,134,823.73	61,079,496.80
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE FOTOCOPIADO	31,800.00	364,066.00

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ANTERIOR)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	ACUMULADO
IMPUESTOS Y MANIOBRAS	9,140.39	165,283.23
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	189,723.06	1,270,244.68
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	19,911.36	68,179.37
C Y M DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	920,023.10
C Y M DE VEHICULOS	817,780.02	8,775,677.04
C Y M DE INMUEBLE (EDIFICIOS PUBLICOS)	74,217.32	722,789.55
ATENCIÓN A VISITANTES	5,310.00	13,594.38
ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	1,008,988.49	17,742,351.51
VIÁTICOS	537,041.40	2,214,500.97
DIVERSOS	17,323,778.26	77,149,271.25
SERVICIO LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	833,490.00	9,168,399.00
SERVICIOS COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	712,013.74	3,449,638.51
DIFUSIÓN RADIO TV OTROS MEDIOS	1,571,861.20	9,112,725.67
HONORARIOS PROFESIONALES	875,302.49	33,527,022.79
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	737,825.26	19,002,451.50
BIENES MUEBLES	3,978,717.86	19,028,135.80
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,978,717.86	19,028,135.80
OBRA PUBLICA Y ACCIONES	0.00	4,306,600.00
HECAS	0.00	1,800,000.00
UNIFORMES	0.00	2,506,600.00
DEUDA PUBLICA	52,795.20	11,624,246.61
CONVENIO COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	14,399.00	721,406.00
SUBTOTAL EGRESOS MUNICIPALES	58,747,860.94	560,919,915.81
OBRA PUBLICA	4,980,331.91	347,425,686.36
TOTAL EGRESOS	63,728,192.85	908,345,602.17

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto siete. **7.-**

PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Hace uso de la voz el Síndico Único, previa autorización del Presidente Municipal: *"Compañeros ediles, a continuación les presento los Estados de Obras que previamente les fueron remitidos en el Orden del día, mismos que siguen los formatos que establece el Honorable Congreso del Estado, y que corresponden al detalle de las obras ejecutadas en los meses de Noviembre y Diciembre del 2017, los cuales dejo a su consideración para su aprobación. Es cuanto, señor Presidente."* -----

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Chief

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

ESTADO GENERAL DE OBRAS POR CONTRATO

FORMA DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

FECHA DE REGISTRO

MESES DE EJECUCIÓN

[Handwritten signature]

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, V.M.
ESTADO MEXICANO DE GUERRA POR CONTRATO
EJERCICIO 2017

SECCION DE EJECUCION
MEXICO DE GUERRA

PROYECTO: [] LOCALIDAD: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [] NO. DE OBRAS: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

TIPO DE PROYECTO: [] MODALIDAD DE CONTRATACION: []

FORMA DE CONTRATACION: []

CONDICIONES DE GARANTIA: []

CONDICIONES DE PAGOS: []

CONDICIONES DE CANCELACION: []

CONDICIONES DE RESOLUCION: []

CONDICIONES DE EXTENSION: []

CONDICIONES DE OTRAS: []

CONDICIONES DE OTROS: []

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, V.M.
ESTADO MEXICANO DE GUERRA POR CONTRATO
EJERCICIO 2017

SECCION DE EJECUCION
MEXICO DE GUERRA

PROYECTO: [] LOCALIDAD: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [] NO. DE OBRAS: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

TIPO DE PROYECTO: [] MODALIDAD DE CONTRATACION: []

FORMA DE CONTRATACION: []

CONDICIONES DE GARANTIA: []

CONDICIONES DE PAGOS: []

CONDICIONES DE CANCELACION: []

CONDICIONES DE RESOLUCION: []

CONDICIONES DE EXTENSION: []

CONDICIONES DE OTRAS: []

CONDICIONES DE OTROS: []

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, V.M.
ESTADO MEXICANO DE GUERRA POR CONTRATO
EJERCICIO 2017

SECCION DE EJECUCION
MEXICO DE GUERRA

PROYECTO: [] LOCALIDAD: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: [] NO. DE OBRAS: [] DESCRIPCION DE LA OBRA: []

TIPO DE PROYECTO: [] MODALIDAD DE CONTRATACION: []

FORMA DE CONTRATACION: []

CONDICIONES DE GARANTIA: []

CONDICIONES DE PAGOS: []

CONDICIONES DE CANCELACION: []

CONDICIONES DE RESOLUCION: []

CONDICIONES DE EXTENSION: []

CONDICIONES DE OTRAS: []

CONDICIONES DE OTROS: []

Clay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER
ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA

Nombre del solicitante: []
 Tipo de licencia: []
 Lugar de expedición: []

FECHA DE EXPEDICIÓN: []

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER
ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA

Nombre del solicitante: []
 Tipo de licencia: []
 Lugar de expedición: []

FECHA DE EXPEDICIÓN: []

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER
ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA

Nombre del solicitante: []
 Tipo de licencia: []
 Lugar de expedición: []

FECHA DE EXPEDICIÓN: []

AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VER
ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD
SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA

Nombre del solicitante: []
 Tipo de licencia: []
 Lugar de expedición: []

FECHA DE EXPEDICIÓN: []

Pauline

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo.- Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. **8.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL F 2017 (PRODERE F 2017), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN ADELANTE EL "ESTADO", REPRESENTADO POR EL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, EN ADELANTE EL "MUNICIPIO", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR EL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Síndico, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "*Compañeros ediles, pongo a su consideración la autorización para celebrar este Convenio, en el ejercicio de los recursos federales con cargo al Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional F 2017 (PRODERE F 2017), entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y este Honorable Ayuntamiento. Dichos recursos ascienden a una cantidad de \$11,155,920.00 (once millones, ciento cincuenta y cinco mil, novecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional) los cuales deberán ser destinados únicamente en los proyectos autorizados por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el Anexo 1 Cartera de Proyectos. Dichos proyectos son:—*

Anexo 1

Descripción	Monto (\$)
Pavimentación de la calle Mar de Cortes entre el bulevar Adolfo Ruiz Cortines y Costa de Marfil, colonia Costa Verde, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	1,978,000.00
Pavimentación de calle Donato Casas 2ª. Etapa de Artículo 27 a la calle Ejército Mexicano, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.	9,177,920.00

Acuerdos.--- **Primero.**- Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.---**Segundo.**- Este Ayuntamiento aprueba y autoriza a los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez y Contador Público José Carlos Torres Sánchez, Presidente Municipal Y Síndico Único del Ayuntamiento, respectivamente, para suscribir con todos los efectos legales el Convenio citado.--- **Tercero.**- El municipio reconoce y acepta que este Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia, de los Recursos Federales asignados en el Acuerdo Cuarto, mismos que recibe de parte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los proyectos a ejecutar del *Fondo PRODERE F 2017*, el cual se rige por los *Lineamientos de Operación del Fondo para Proyectos de Desarrollo Regional* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del 2017 y el Convenio de Otorgamiento de Subsidios celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas y Planeación el 6 de diciembre del 2017, para lo cual el Municipio se compromete cabalmente, a dejar las obras comprometidas o devengadas, durante el presente ejercicio fiscal o en términos de lo dispuesto por los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.--- **Cuarto.**- Los Recursos Federales del *Fondo PRODERE F 2017* que el Municipio recibe del Estado, ascienden a la cantidad de \$11,155, 920.00 (once millones, ciento cincuenta y cinco mil, novecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional) los cuales deberán ser destinados únicamente en los proyectos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el *Anexo 1 Cartera de Proyectos*. Dichos Proyectos son: **I.- Pavimentación de la calle**

Mar De Cortes entre el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y Costa De Marfil de la colonia Costa Verde de este Municipio, por el monto de \$ 1,978,000.00 (un millón, novecientos setenta y ocho mil pesos, cero centavos, moneda nacional) y II.- Pavimentación de la calle Donato Casas Segunda Etapa de la calle Artículo 27 a la avenida Ejercito Mexicano de este Municipio, por el monto de \$9,177,920.00 (nueve millones, ciento setenta y siete mil, novecientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional).--- **Quinto.-** El Municipio, en caso de no destinar el recurso tal como lo establece la Cláusula Tercera del Convenio citado, deberá reintegrar los recursos de forma inmediata a la Tesorería de la Federación (TESOFE). **9.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO DEL AYUNTAMIENTO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE DENSIDAD PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 41 ENTRE CALLES ALLENDE E INDEPENDENCIA, FRACCIÓN 8, DE LOS LOTES 7, 8 Y 9, MANZANA 22, COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Beranza, previa autorización del Presidente Municipal: *"Señores Ediles, atendiendo la solicitud del ciudadano Diana Marisol Beltrán García, representante legal de Bienes Raíces VIVENS S.A de C.V para el proyecto denominado "Edificio de Departamentos" en el predio ubicado en el encabezado de este punto de acuerdo, y después de la elaboración del Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana, cabe mencionar que los generales y detalles se encuentran en los expedientes que fueron oportunamente entregados a sus respectivas oficinas, vengo ante esta Soberanía del Honorable Cabildo para someter a votación su consideración y aprobación."* A lo que el Presidente Municipal expresa: *"Señores Ediles, ¿Algún comentario?"* Y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Y

habiéndose finalizado los puntos anteriores se procede a **10.- ASUNTOS GENERALES**. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: "¿Señores ediles algún asunto que quieran tratar?" Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Pitalua, quien expresa: "Muy buenas tardes compañeros. Presidente, solicitar su intervención para girar indicaciones a la Dirección de Agua y Saneamiento para atender unas quejas que a través de oficios se le ha hecho llegar a su titular, quien no las ha atendido, mismas que datan desde julio del corriente, en las colonias Nueva Era, Venustiano Carranza, El Morro y Estatuto Jurídico. Tengo en mano los oficios que fueron entregados y que no fueron atendidos. Es cuánto." Inmediatamente responde a ello el Presidente Municipal: "Muchas gracias Regidor por su comentario. Serán atendidos con todo gusto." Y no habiendo comentario, ni asunto alguno más que tratar, se procede a su **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA NONAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2017. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.----**

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures on the right margin]

~~LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ~~
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
CP. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ
SINDICO UNICO

[Handwritten signature]
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE
VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

[Handwritten signature]
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS
VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

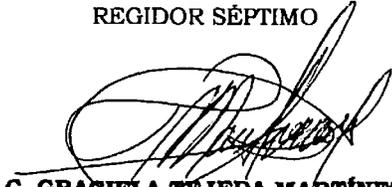
[Handwritten signature]
C. DANIEL BERANZA AGUILAR
REGIDOR TERCERO

[Handwritten signature]
C. RAÚL NÚÑEZ CALDELAS
REGIDOR CUARTO

[Handwritten signature]
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO
GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

[Handwritten signature]
C. ANA GABRIELA PANTOJA
ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

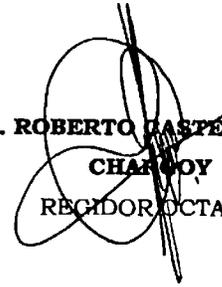


C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDOR NOVENA

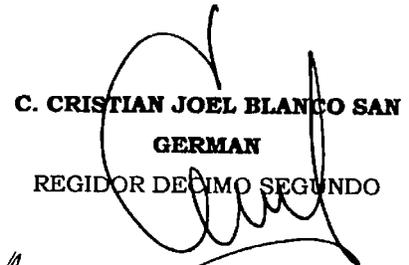


C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ
PITALÚA
REGIDOR DECIMO PRIMERO

C. ROBERTO CASPELLANOS
~~CHAYOY~~
REGIDOR OCTAVO



C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DECIMO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN
GERMAN
REGIDOR DECIMO SEGUNDO



LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 14 de diciembre de 2017.